

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

28912 *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de notificación de la O.M. de 30 de julio de 2014, relativa al deslinde del tramo de costa comprendido entre Punta de Barra Ladrado y el puerto de Ortigueira, en el t.m. de Ortigueira (A Coruña), aprobada para la incorporación de unos terrenos. Ref. DL-149-CORUÑA.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

"Prestar conformidad a los planos n.º 31 y 32, de junio de 2014, y n.º 37 de 30 de abril de 2013, en los que se recoge la rectificación, en el tramo comprendido entre los vértices 377 a 388, del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo comprendido entre Punta de Barra Ladrado y el puerto de Ortigueira, en el t.m. de Ortigueira (A Coruña), aprobado por O.M. de 5 de noviembre de 2003, para incluir la parcela de referencia catastral finca n.º 1.709, polígono 71."

Madrid, 31 de julio de 2014.- El Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A140041489-1